

Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional
Oficio No. VQZ.CGMEFFI.003/2021

Ciudad de México a 08 de septiembre de 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud de capacitación

LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

En el marco del convenio de Coordinación No. SE/5/2019 y en atención al oficio No. SFP/SP/DGSEP/0290/2021, por el cual solicita una capacitación sobre el tema "Importancia del Monitoreo y la Evaluación", por medio del presente confirmo la realización de dicha capacitación. Así mismo, hago de su conocimiento que iniciaremos la planeación de esta.

Sin más por el momento, celebro el compromiso del Gobierno del estado de Veracruz, en especial de la Secretaría de Planeación y Finanzas por fortalecer las capacidades estatales en materia de monitoreo y evaluación, y con ello, la mejora continua de la política social.

ATENTAMENTE,
COORDINADOR GENERAL DE MONITOREO, ENTIDADES FEDERATIVAS Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL


ÉDGAR A. MARTÍNEZ MENDOZA



C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del gobierno del estado de Veracruz.
Dr. José Nabor Cruz Marcelo.- Secretario Ejecutivo del CONEVAL.
Mtra. Nereida Hernández Reyes.- Directora Ejecutiva de Planeación Institucional y Vinculación Externa.- CONEVAL.

EMM/APGA/mdvg*



Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0290/2021.

Asunto: Solicitud de Capacitación Virtual en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de septiembre de 2021.

Página 1/2

**MTRO. ÉDGAR A. MARTÍNEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
COORDINACIÓN EN EL CONEVAL
PRESENTE**

Sirva este conducto para hacerle llegar un afectuoso saludo en nombre del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación, y a su vez comentarle que en atención al Convenio de Coordinación SE/5/2019, firmado entre el CONEVAL y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para llevar a cabo actividades de intercambio de información, asesoría técnica, capacitación y apoyo institucional, con el propósito de fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación de los Programas de Desarrollo Social en el Estado y sus Municipios; que, con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz, A.C.; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; **me permito extenderle la cordial invitación para impartir la capacitación virtual "Importancia del Monitoreo y la Evaluación", el día jueves 09 de septiembre del año en curso, en horario de 10:00 a 11:30 hrs., en el marco de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.**

Lo anterior, con el objetivo de que las 17 Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que conforman el Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), mediante

JHR/MABH/YMB

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0290/2021.

Asunto: Solicitud de Capacitación Virtual en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de septiembre de 2021.

Página 2/2

el cual se trabaja de manera colegiada la evaluación que efectúa la Instancia Técnica Independiente conforme al Artículo 134 de la CPEUM, SEFIPLAN como coordinadora y la Contraloría General del Estado a través de sus Órganos Internos de Control en el seguimiento de recomendaciones, reciban capacitación especializada por parte de tan prestigiado Consejo.

No imito comentarle, que en los últimos eventos que hemos organizado, se han capacitado más de 500 funcionarios por Sesión, por lo que el beneficio a nuestro Estado es significativo y extenderemos la invitación a los participantes del PAE 2021 Tomo I: Evaluación de Programas Presupuestarios y al personal de esta Secretaría afín en la materia.

En espera de una respuesta favorable, le reitero la disposición del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, de refrendar el compromiso de dar prioridad a los trabajos para que los resultados del ejercicio de los recursos sean evaluados por instancias técnicas, y garantizar que los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que sea la capacitación de nuestros funcionarios, el medio para mejorar la Gestión Gubernamental.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. José Nabor Cruz Marcelo.- Secretario Ejecutivo del CONEVAL.- Mismo fin.- Presente.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Nereida Hernández Reyes.- Directora Ejecutiva de Planeación y Vinculación Externa en CONEVAL.- Mismo fin.- Presente.
Archivo



JHR/MABH/YMB

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx